

|  |   |         |            |
|--|---|---------|------------|
|  | <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE MERCADO</b> | Código  | FOR-GCT-43 |
|  |   | Versión | 01         |
|  |   | Fecha   | 06-02-2023 |
|  |   | Página  | 1 de 5     |

Santiago de Cali, 10 de abril de 2023.

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE MERCADO

La Resolución N°. 20.15.1-001-2019, con la cual, se adoptó el Estatuto de Contratación de la Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C., hoy Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E., en su artículo vigésimo primero establece el deber de realizar el análisis del sector económico para todos sus procesos de contratación así: “ (...) *durante la etapa de planeación se deberá efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo (...) con base en las especificaciones técnicas y demás características de la contratación a realizar, deberá efectuarse también un estudio de mercado que permita soportar el valor estimado del contrato a celebrar (...) se entenderá como estudio de mercado las **cotizaciones, consultas o demás mecanismos** que la entidad considere conveniente para investigar los valores que en el mercado se pagan por el bien, obra o servicio a contratar (...)*”. En concordancia con lo anterior y considerando que actualmente la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E. requiere contratar una consultoría para **EL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TECNICOS DEL COMPONENTE DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS HIDROLÓGICOS Y DE DISEÑO HIDRÁULICO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CONTRA INUNDACIONES, DEL PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL PRODUCTIVA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE NAVARRO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI**, se procede a realizar la presente solicitud de cotización para estudio de mercado en los siguientes términos:

### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

#### OBJETO:

**“CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TECNICOS DEL COMPONENTE DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS HIDROLÓGICOS Y DE DISEÑO HIDRÁULICO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CONTRA INUNDACIONES, DEL PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL PRODUCTIVA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE NAVARRO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI”.**

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En desarrollo del objeto contractual propuesto se deberá cumplir con las siguientes **actividades** en las condiciones que se especifican a continuación:

**DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TECNICOS DEL COMPONENTE DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS HIDROLÓGICOS Y DE DISEÑO HIDRÁULICO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CONTRA INUNDACIONES:**

#### Actividades a ejecutar:

- A. Exploración geotécnica para el diseño de obras viales (puente, box culvert) y diques.
- B. Estudio Hidrológico complementario de crecientes para cada obra.
- C. Análisis y selección de alternativas para las obras de cauces naturales.
- D. Diseño Hidráulico de obras de cauces naturales.
- E. Análisis y selección de alternativas para la protección contra inundación.
- F. Diseño de Diques de protección contra inundación.
- G. Elaboración de informe de cantidades de obra, presupuesto y especificaciones técnicas de construcción.
- H. Elaboración de información planimétrica en formato BIM.
- I. Acompañamiento en el trámite para aprobación de permisos y licencias ante las entidades competentes.

**PRODUCTOS A ENTREGAR:**

**A. Exploración geotécnica para el diseño de obras viales (puente, box culvert) y diques:**

- a) Informe de resultado de dos (2) perforaciones SPT en campo para una longitud aproximada de 36 metro lineales, con profundidades hasta los 18 metros o rechazo, que incluyen ensayos; correspondiente a la exploración geotécnica para el puente.
- b) Documento de Líneas de Refracción Sísmica.

**B. Estudio Hidrológico complementario de crecientes para cada obra:**

- a) Documento de Análisis de variables climatológicas y frecuencias.
- b) Documento de Análisis hidrológico para determinar los caudales máximos de todas las fuentes superficiales asociados a cada estructura civil del proyecto (considerándose un (1) puente y siete (7) box culvert para periodos de retorno de 3, 5, 10, 20 y 50 años según corresponda, utilizando la información del levantamiento topográfico y las características fisiográficas de la cuenca (superficie, pendiente, longitud), con la determinación de coeficientes de escorrentía y tiempos de concentración.

**C. Análisis y selección de alternativas para las obras de cauces naturales:**

- a) Documento de Análisis y trazado de las alternativas con predimensionamiento hidráulico.
- b) Documento de Análisis de alternativas con prediseños implantados en planta y sección típica.
- c) Documento con definición y selección de alternativas.

**D. Diseño Hidráulico de obras de cauces naturales:**

- a) Documento de Análisis hidráulico a partir de los caudales obtenidos con la delimitación de cauces activos o superficie ocupada por las aguas de dicho caudal para los diferentes periodos de retorno definidos y en todas las fuentes superficiales que surcan el área de estudio.
- b) Documento de Definición de las dimensiones de cada obra y/o altura a respetar para el libre funcionamiento del cauce en época de creciente.

**E. Análisis y selección de alternativas para la protección contra inundación:**

- a) Documento que contiene trazados en planta de las obras de control contra inundación para cada una de las alternativas de diques (longitud aproximada de 2.6 Km).
- b) Documento de Análisis de alternativas con prediseños implantados en planta y sección típica.
- c) Documento con definición y selección de alternativas.

**F. Diseño de Diques de protección contra inundación:**

- a) Planos de Diseño hidráulico de diques, con una longitud aproximada de 2.6 kilómetros.
- b) Planos de Diseño geotécnico de diques, con una longitud aproximada de 2.6 kilómetros.
- c) Integración entre los diseños de los diques y modelación hidráulica con las obras diseñadas.

|  |   |         |            |
|--|---|---------|------------|
|  | <b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE MERCADO</b> | Código  | FOR-GCT-43 |
|  |   | Versión | 01         |
|  |   | Fecha   | 06-02-2023 |
|  |   | Página  | 3 de 5     |

**G. Documento de Cantidades de obra, presupuesto y especificaciones técnicas de construcción.**

**H. Información planimétrica en formato BIM; con la finalidad de lograr integración con el resto de diseños técnicos que sean componente del proyecto.**

**I. Acompañamiento en el trámite para aprobación de permisos y licencias ante las entidades competentes; y posterior acompañamiento en el caso de solicitud de ajustes y/o subsanaciones a los estudios y/o diseños entregados por parte de estas entidades.**

\*Para la estructuración y entrega de estos productos técnicos se incorporará como insumo los productos correspondientes al Estudio Hidrológico previo (Informe hidráulico con la metodología y resultados obtenidos incluyendo recomendaciones derivadas del estudio de inundabilidad; Recopilación de información primaria y secundaria disponibles en las diferentes fuentes de información a nivel distrital y nacional sobre aspectos hidrológicos y franjas protectoras con énfasis en la zona del proyecto; Documento de Estudio Hydroclimatológico; Documento de Estudio Hidrológico de Crecientes; Documento de Estudio Hidráulico de los diferentes cauces; Diseño de alcantarillado Pluvial; Documento de Estudio de Vulnerabilidad del Acuífero; Documento de cantidades de obra y presupuesto).

**NOTA:** La totalidad de los productos técnicos deben ser entregados a la EDRU EICE en formato digital (CD, DVD, ó Memoria USB según el peso de los archivos) y en formato físico (documentos impresos formatos carta y/o oficio debidamente argollados y planos en color formato medio pliego y pliego en funda plástica), en original y una (1) copia.

**MARCO NORMATIVO:**

- Acuerdo 0373 de 2014 – POT vigente de Santiago de Cali.
- Información técnica suministrada por el Fondo Especial de Vivienda -FEV- y la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito de Santiago de Cali.
- Reglamento Técnico del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS 0799 de 2021.
- Norma Técnica Colombiana NTC-1500 (Código Colombiano de Fontanería).
- Documentos y Manuales de Especificaciones Técnicas de INVIAS.
- Resolución 661 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

**Personal mínimo requerido.**

El contratista deberá contar con un equipo profesional idóneo y con experiencia y conocimiento en el diseño de redes hidrosanitarias para infraestructura de viviendas residenciales y los demás requeridos para el cabal desarrollo de las actividades del contrato. Este equipo base mínimo de trabajo estará compuesto por los siguientes perfiles:

| Personal profesional                        | Cantidad | Formación Académica  | Experiencia Específica   |
|---|----------|--|--|
| Ingeniero Civil MSc Hidrología e Hidráulica | 2        | Ingeniero Civil o Ingeniero Hidráulico o profesional en áreas afines | <b>A. Experiencia General:</b><br>Experiencia profesional de mínimo cinco (05) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos que según la ley aplique) o expedición del título.<br><b>B. Experiencia específica:</b><br>Debe demostrar experiencia mínima de tres (3) años en consultorías y/o proyectos en los componentes de Hidrología y/o Hidráulica. |
| Ingeniero Civil MSc                         | 1        | Ingeniero Civil o Ingeniero Hidráulico o                             | <b>A. Experiencia General:</b><br>Experiencia profesional de cinco (5) años  |

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| Geotecnia   |   | profesional en áreas afines                             | contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos de Según la ley aplique) o expedición del título.<br><b>B. Experiencia específica</b><br>Debe demostrar experiencia mínima de dos (2) años en consultoría y/o proyectos en los componentes de Geotecnia y/o hidrología y/o Ingeniería civil.  |
| Ingeniero Sanitario   | 1 | Ingeniero Sanitario o profesional en áreas afines       | <b>A. Experiencia General:</b><br>Experiencia profesional de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos de Según la ley aplique) o expedición del título.<br><b>Experiencia específica</b><br>Debe demostrar experiencia mínima de dos (2) años de consultorías y/o proyectos en los componentes de Hidrología y/o Hidráulica y/o sanitario. |
| Ingeniero Civil   | 1 | Profesional recién egresado. No requiere experiencia    | N/A  |
| Ingeniero Ambiental   | 1 | Profesional recién egresado. No requiere experiencia    | N/A  |
| Profesional Contable  | 1 | Contador o profesional en áreas afines                  | Experiencia profesional de mínimo tres (3) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos que según la ley aplique) o expedición del título.   |
| Auxiliar de Ingeniería (estudiantes sexto semestre en adelante) | 2 | Estudiantes de sexto semestre de Ingeniería en adelante | N/A  |

**PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de junio de 2.023, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato. Para todos los efectos del cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente proceso de contratación, se señala como domicilio principal y/o lugar de ejecución la ciudad de Santiago de Cali- Valle del Cauca, República de Colombia.

**PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN:**

La recepción del oficio de cotización será <sup>desde</sup> hasta el día el lunes 10 de abril hasta el jueves 13 de abril de 2023 a las 05:30 P.M, a los siguientes correos electrónicos: [contratación@edru.gov.co](mailto:contratación@edru.gov.co) y [ventanillaunica@edru.gov.co](mailto:ventanillaunica@edru.gov.co), igualmente se podrá entregar el documento físico en las instalaciones de la entidad, en la dirección: Avenida 5 AN N°. 20 N- 08 Edificio fuente de Versalles, oficina 801, de la ciudad de Santiago de Cali.

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación por concepto de estampillas (tener en cuenta en la cotización la aplicación de la estampilla pro deportes 2%), así:

| VALOR DE CONTRATO  | % ESTAMPILLA:                    | TOTAL % A APLICAR |
|--|----------------------------------|-------------------|
| Menor o igual<br>a \$83.456.783 (2.196 UVT)                            | - Pro Desarrollo                 | 1,0 %             |
|  | - Pro Univalle                   | 2,0 %             |
|  | - Pro Hospital                   | 1,0%              |
|  | - Pro UniPacífico (antes de IVA) | 0,5 %             |
|  | - Pro Adulto Mayor               | 2,0 %             |
| A partir de<br>\$83.456.783 (2.196 UVT)<br>hasta \$ 154.752.288 (4.072 | - Pro Desarrollo                 | 3,5 %             |
|  | - Pro Univalle                   | 2,0%              |
|  | - Pro Hospital                   | 1,0 %             |



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE MERCADO**

Código FOR-GCT-43

Versión 01

Fecha 06-02-2023

Página 5 de 5

|  |   |  |     |
|--|---|--|-----|
| UVT)                                     | - Pro UniPacífico<br>- Pro Adulto Mayor   | 0,5 %<br>2,0 %                                     |     |
| Superior a<br>\$ 154.752.288 (4.072 UVT) | - Pro Desarrollo<br>- Pro Univalle<br>- Pro Hospital<br>- Pro UniPacífico<br>- Pro Adulto Mayor<br>- Pro -Cultura | 3,5 %<br>2,0 %<br>1,0 %<br>0,5 %<br>2,0 %<br>1,0 % | 10% |


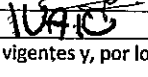
Así mismo, se deberá indicar de manera explícita si no es responsable del IVA, y aportar el documento que lo soporte.

Finalmente, la EDRU EICE aclara que es discrecionalidad del interesado incluir o no especificaciones o aspectos adicionales para la presentación de la cotización, que le permitan a la entidad conocer el alcance y términos de la cotización efectuada, así como otro tipo de aspectos que puedan generar una propuesta de valor para la empresa.

Cordialmente,

  
**YECID GENARO CRUZ RAMIREZ**  
Gerente

Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EICE- EDRU EICE.

|          | NOMBRE                       | CARGO / ACTIVIDAD  | FIRMA   |
|----------|------------------------------|--------------------|---|
| Proyectó | Elizabeth Cabezas Díaz       | Contratista        |  |
| Aprobó   | Iván Mauricio Torres Murillo | Secretario General |  |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

11

○

○